

El sexo de la policía:

Pasión, amor y poder en las comisarías de Buenos Aires

The sex of the police: Passion, love and power in the police stations of Buenos Aires

Sabrina Calandrón *

RESUMEN: El presente texto analiza el lugar y las características que tiene la sexualidad en las relaciones sociales y profesionales en la policía poniendo especial atención en lo que este entramado significa en el desarrollo de las carreras de las policías mujeres. Se trata de un estudio etnográfico con trabajo de campo en dos delegaciones policiales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (en Argentina). La descripción del fuerte valor de la profusión de relaciones sexuales, el sentido local específico de la fidelidad y el abierto rechazo por la castidad o la abstinencia sexual componen la escena del espacio policial. Más allá de la presencia de otras cualidades y eventos vinculados a la forma en que se experimentan la pasión y el amor, son estos los que se conjugan con una definición moral de la profesión policial. Así el texto avanza a demostrar que la sexualidad se pone en juego tanto para aliarse con el sistema de poder en la policía como para ser regulada. No se trata de la represión sexual como virtud sino de la administración de los sentimientos y prácticas sexuales. Esa regulación es entendida como una cualidad profundamente profesional y cuyo buen o mal manejo produce autoridades disímiles.

Palabras clave:
Policías;
Sexualidad;
Autoridad.

I ntroducción

Aunque a menudo las ciencias sociales suponen que los enredos amorosos, el fervor de la pasión y la vida en pareja no son asuntos que afecten las relaciones profesionales, la inmersión etnográfica en espacios laborales nos indica precisamente lo contrario. El presente trabajo muestra cómo en la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) las esferas de la actividad laboral y del mundo íntimo se cruzan y producen un particular espacio de desempeño policial.

La sexualidad está entrelazada con la profesión policial en las comisarías de Buenos Aires, pero ¿qué aporta el análisis de esta situación en el estudio de mujeres policías? Entiendo que la contribución va en dos direcciones diferentes. En primer lugar, los miembros de la policía de la Provincia de Buenos Aires consideran que la sexualidad, como un asunto de total relevancia, se hizo visible gracias al ingreso de mujeres. Con el ingreso de ellas, inaugurado en la década de 1940, se visibilizó una forma de vínculo aceptado socialmente en el contexto de estudio: parejas heterosexuales formales entre policías. A menudo, las instituciones policiales y armadas obligaron a sus miembros a anunciar formalmente la situación de pareja. Entre otras razones aquí se encuentra el agasajo por parte de la policía con un regalo a los recién casados –que muchas veces es una suma de dinero y las vacaciones para la “luna de miel”– y la posibilidad de trabajar en la misma zona –teniendo en cuenta que la provincia de Buenos Aires tiene 307.571 km² y los traslados de personal luego de dos o tres años en una delegación es sumamente común–. La publicidad de las parejas heterosexuales casadas, abrió la puerta para la manifestación gradual de otro tipo de parejas: homosexuales, con distintos grados de formalidad, noviazgos, parejas paralelas, entre otras. De este modo, la presencia de mujeres activó un tipo de expresión flexible, dinámico y heterogéneo de la sexualidad en la policía.

En segundo lugar, la asociación de las mujeres policías con este texto está dada al nivel metodológico. El trabajo de campo que sustenta este artículo es etnográfico y fue realizado durante los años 2009, 2010 y 2015, con interrupciones de algunos meses a causa del ritmo de la investigación, en dos delegaciones policiales ubicadas en la zona del conurbano bonaerense (segundo anillo urbano alrededor de la ciudad de Buenos Aires) que pertenecen a la Policía de la Provincia de Buenos Aires. El grueso de los datos de campo provienen de observación participante, entrevistas (muchas espontáneas e informales, otras pautadas con anterioridad), observación de prácticas laborales y momentos de recreación. A las conversaciones acerca de las prácticas, preocupaciones y relaciones sexuales llegué, sobre todo, por la apertura de policías mujeres. Esto seguramente está atravesado por mi expresión de género y la forma en que, los agentes, me identificaron: mujer. Si bien tuve charlas con varones acerca de este asunto, esto estuvo habilitado en primera instancia por las mujeres de diferentes edades que cargaron de un lenguaje sumamente sexualizado las entrevistas y me integraron a ese espacio.

Por lo anterior, el presente artículo no es un análisis de las mujeres policías sino de un aspecto generizado¹ y sexualizado en los vínculos de mujeres y varones policías. No obstante, las comisarías estudiadas tenían al momento del trabajo de campo una composición de mujeres del 25% aproximadamente

1 En sentido estricto el adjetivo *generizado* no existe en lengua española. Se trata del uso de la expresión *gendered* proveniente del idioma inglés para lo cual, todavía, no contamos con traducción.

y contaban con una historia de más de 50 años de mujeres entre su personal. Esto compone una situación inusual en Argentina puesto que otras fuerzas policiales incorporaron mujeres recién en los años 2005 y 2006, y tienen una cantidad menor al 10% de mujeres entre su personal. En comparación con otras fuerzas, por cantidad, años de ejercicio y alcance de grados jerárquicos la Policía de la Provincia de Buenos Aires es la que cuenta con una más amplia trayectoria en la integración de mujeres a cargos operativos y de mando.

Esta fuerza policial cuenta con jurisdicción sobre el territorio de la provincia de Buenos Aires (a excepción de la ciudad de Buenos Aires, que goza de autonomía por ser la capital del país y cuya seguridad está en manos de la Policía Federal Argentina y la Policía Metropolitana), es una entidad dedicada a la seguridad urbana y rural que se organiza en más de 400 delegaciones policiales. Sus tareas principales son: 1) la conjuración y prevención del delito urbano y rural; y 2) la colaboración con investigación judicial en los primeros pasos de las causas. La primera tarea se cumple con patrullajes, vigilancia en puntos fijos y recepción de denuncias. La segunda tarea incluye la preservación de las escenas del crimen, el levantamiento de rastros y pericias técnicas, mayoría de las cuales son solicitadas directamente por los miembros del poder judicial. A diferencia de otras policías, ésta no tiene atribuciones de investigación o registro de declaraciones con autonomía del poder judicial.

Este artículo desarrolla reflexiones acerca de qué lugar ocupa y cómo se experimenta la sexualidad en la policía. Para analizar este asunto nos encargamos de dos puntos: en primer lugar, las definiciones nativas de buenas y deseables sexualidades; y en segundo lugar, los mecanismos de control y los límites para la búsqueda de tales placeres.

La sexualidad en las comisarías

Investigar las sexualidades implicó para mí, como investigadora, tanto un ejercicio metodológico y analítico como una reflexión acerca de mis propios valores y creencias en torno a la sexualidad. No porque quisiera ser autorreferencial en vías de trabajar con mis sentimientos e ideas, sino porque necesitaba suspenderlos para analizar en detalle lo que la sexualidad significaba para los/as nativos/as.

Desde las primeras visitas, la sexualidad se constituyó como un tema en sí mismo, un conjunto de conversaciones que se volvían amenas y entretenidas para pasar el rato. Los miembros de las estaciones policiales esperaban que yo pudiera opinar sobre el tema ya que me consideraban una mujer joven, de personalidad liberal y desprejuiciada, sexualmente activa y

heterosexual. A pesar de que nada de esto había sido pronunciado por mí. En las charlas apelaban a un supuesto conocimiento y experiencias previas que, consideraban, yo tenía.

Una diferencia crucial entre el modo en que yo concebía las conversaciones sobre gustos y disgustos sexuales y el de los/as nativos/as era su cualidad de *secreto*. Mientras que para mí, universitaria de clase media, la sexualidad estaba en el terreno de la intimidad –cuestiones que se viven y verbalizan individualmente, en pareja o entre amigas/os cercanas/os–, en las comisarías era un asunto público. Si bien algunas conversaciones referidas a la sexualidad de los/as presentes se producían en un ambiente amistoso, entre personas que no sólo eran compañeras/os de trabajo sino también amigas/os; muchas otras apuntaban a hablar de las prácticas sexuales de jefes y compañeros/as.

¿Qué generaba este tratamiento público de los deseos, inclinaciones, intenciones y dificultades sexuales de otras personas con quienes se compartía el trabajo? El principal resultado de ello era la construcción de reputaciones, del mismo modo que ha funcionado en otras comunidades ya estudiadas por la antropología social. Pitt-Rivers (1989), entre los clásicos, ha mostrado cómo las habilidades personales son la arena de construcción de la reputación en un pueblo de España. Haciendo así que las decisiones, desgracias y sufrimientos personales se utilicen para etiquetar políticamente a los vecinos. Entre policías, las sexualidades sobrepasaban el ámbito privado y participaban activamente en el ambiente del trabajo llegando a un punto en el que los prestigios sexuales se ponían en diálogo con la jerarquía formal de la policía. El diálogo apuntaba, en algunas ocasiones, a justificar el lugar que formalmente tenía cada agente en esa jerarquía formal y, en otras ocasiones, a socavar o contrarrestar ese poder formal señalando las discapacidades, conflictos y desencantos sexuales que tenían. Siendo, entonces, que era una cuestión pública, contenía un complejo juego de negociaciones y estrategias en el terreno profesional. Veremos con atención este punto en los apartados siguientes.

Es preciso mencionar la perspectiva teórica que tomé para distinguir que la sexualidad era un tema de relevancia en la organización de las relaciones sociales públicas y policiales. Un primer camino fue notar que en las delegaciones policiales se ponderaba la inclinación a hablar constantemente de sexo. Podía palpase lo que Foucault llama “el hiperdesarrollo del discurso sobre la sexualidad, de la teoría sobre la sexualidad, de la ciencia sobre la sexualidad, del saber sobre la sexualidad” (FOUCAULT, 2007, p. 11) como característica de la sociedad moderna. Aunque a diferencia de los estudios foucaultianos donde la proliferación de estos discursos se debía a la represión

de la sexualidad, en las estaciones policiales parecía estar unido al proceso de desarrollo y exhibición de la sexualidad y no a su represión. Se hablaba, fantaseaba y señalaba la sexualidad no con el fin de limitarla sino con el objetivo de alentarla y desarrollarla.

En este contexto, la lectura de un ensayo de Gayle Rubin, de intencionalidad más bien política, me resultó inspirador de algunas reflexiones antropológicas. Noté, a partir de la lectura de “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” (RUBIN, 1989) que esos sentidos sexuales estaban asociados con valorizaciones morales que excedían lo exclusivamente sexual. “Una de las ideas más tenaces sobre el sexo es que hay una forma de hacerlo mejor que todas las demás, y que todo el mundo debería practicarlo en dicha forma” (RUBIN, 1989, p.142). El conjunto de evaluaciones acerca de las elecciones sexuales tenían como horizonte una reflexión moral de la profesión policial. Es en este sentido que las experiencias sexuales se consideraban en diálogo con las buenas prácticas laborales. La forma en la que se regulaba el comportamiento sexual en las comisarías originaba una calificación moral de los sujetos, que al combinarse con la jerarquía normativa y otras formas de jerarquización cultural, arrojaban una escala de autoridades nuevas.

El ensayo de Gayle Rubin parte de la idea de que las sociedades occidentales modernas evalúan los actos sexuales según un sistema jerárquico de valores. De acuerdo a ello, Rubin describe la pirámide simbólica donde los individuos son colocados por su entorno social de acuerdo a las conductas sexuales que adoptan:

En la cima de la pirámide erótica están solamente los heterosexuales reproductores casados. Justo debajo están los heterosexuales monógamos no casados y agrupados en parejas, seguidos de la mayor parte de los demás heterosexuales. El sexo solitario flota ambiguamente [...]. Las parejas estables de lesbianas y gays están en el borde de la respetabilidad, pero los homosexuales y lesbianas promiscuos revolotean justo por encima de los grupos situados en el fondo mismo de la pirámide. Las castas sexuales más despreciadas incluyen normalmente a los transexuales, travestis, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadores del sexo (RUBIN, 1989, p. 136).

El ordenamiento de la valorización sexual varía, se ajusta o revierte en situaciones concretas, pero la propuesta es útil para considerar que cada

una de las conductas sexuales con que se asocia a los individuos tiene un valor social. Esta pirámide tiene un correlato en la distribución de “reconocimiento de salud mental, respetabilidad, legalidad, movilidad física y social, apoyo institucional y beneficios materiales” (RUBIN, 1989, p.137) que quedan al alcance de cada sujeto. En definitiva, a partir de la ilustración de Rubin podemos tomar en cuenta el amplio alcance de clasificaciones de ciertas prácticas y gustos como “peligrosos”, “insanos”, “depravados” o “asquerosos”, o como “buenos”, “normales” y “liberadores”.

La policía se trata de una comunidad organizada fuertemente por la jerarquía, donde cada individuo tiene una posición formal vertical con respecto a cada uno de los demás, y cuya posición está reglamentada y nominada de forma distintiva. Esta jerarquización depende en primer lugar del grado asignado por la institución que distingue dos grandes agrupamientos llamados “escalafones”. El subescalafón de conducción superior se denomina “comando” y contiene diez grados que van desde “Oficial Subayudante” a “Comisario General”. El subescalafón general es el de funciones y contiene siete grados que van desde “Oficial” a “Mayor”.

Sin embargo, ninguna normativa llega a legitimar esa clasificación jerárquica en la práctica cotidiana. La legitimación proviene de las cualidades que los sujetos exhiben y ostentan en el ejercicio de dicha jerarquía. La sexualidad llega entonces para completar esa jerarquización formal. Es un terreno predilecto en el que los sujetos muestran públicamente sus capacidades de mando, de ejercicio del poder, de seducción de colegas y de procesamiento de emociones límites. Es tomada y tratada como una habilidad personal desplegada en el terreno público, aquello que cada agente policial hace con el amor y las pasiones es primordial para construir o desvanecer autoridades.

Las generalidades del espacio sexual policial: una guerra de ostentaciones

Fidelidad

A la hora de caracterizar el espacio—que entendemos como virtualidad—sexual y amorosa de las comisarías quisiera comenzar por el sitio que ocupa la fidelidad. No porque sea infranqueable el respeto por ella, sino porque a pesar de estar presente como un valor social general, entre policías no tiene un sentido unívoco. Esto significa que si bien no se practican abiertamente relaciones múltiples o abiertas (en las que cada integrante de la pareja puede tener relaciones con otras personas), en las comisarías hay una aceptación generalizada por las “trampas”, las “aventuras” y los

“deslices”. Los/as policías no condenan las relaciones circunstanciales fuera del matrimonio o la pareja formal. Pero está claro que deben experimentarse con cierta reserva, especialmente para que no lleguen a oídos de la persona con quien se está en pareja.

Esto es importante porque en otros espacios sociales de la Argentina contemporánea el discurso de la *fidelidad* es agudo. Se trata de un discurso asociado a valores cristianos y que coloca en la monogamia una virtud humana superior. “Ser fiel” es, por esencia, una cualidad positiva en diferentes ámbitos sociales. Es por ello que las relaciones extramatrimoniales que involucran un engaño u ocultamiento por parte de un agente policial se enmarcan en dos situaciones: 1) no son llamadas, acusatoriamente, como *infidelidades* sino que las nominan con otros términos cercanos a la picardía (“trampas”, “aventuras”, “deslices”, “distracciones”); 2) los amoríos paralelos y a espaldas de la pareja son, en general, aceptados y justificados por los/as nativos/as.

La justificación llega por diferentes lados. En primer lugar, expresan la certeza en que evitar las “aventuras” con otras personas fuera de la pareja no garantiza el bienestar matrimonial. Es decir, mantenerse fieles no certifica que el amor matrimonial o del noviazgo esté realizado. Y, también en la dirección inversa, tener relaciones sexuales fuera de la pareja formalizada no es una muestra de crisis, conflicto o malestar matrimonial necesariamente. Para buena parte de los/as policías la infidelidad y la vida feliz en pareja pueden convivir.

En segundo lugar, circula, en las comisarías, la idea de que el trabajo policial de investigación está indefectiblemente unido al mundo de la prostitución, la noche y las prácticas sexuales. El Tano², un agente de baja jerarquía y más de 20 años de experiencia, contaba que buena parte de los datos para construir investigaciones policiales están en el bajo fondo de la ciudad: prostíbulos y salas ilegales de juego. Era allí, según este relato, a donde los policías acuden para cumplir los objetivos de su trabajo y para, en lo posible, alzarse con alguna condecoración. Para él no había otro camino. El fin de ser un *buen policía* de investigación se cumplía a expensas de entregarse a los oscuros placeres de la fiesta y el sexo. Él mismo reconocía que su esposa no le hacía reclamos, aunque sin dudas tenía indicios de la vida que llevaba el Tano: “yo pasaba días enteros sin volver a mi casa, y cuando volvía solamente me duchaba, me cambiaba, comía y volvía a salir. Mi esposa aguantó muchas cosas” decía en una entrevista.

En este mismo camino de justificaciones también estaba la alternativa que explicaba las infidelidades consumadas con compañeros/as de trabajo como una situación ineludible del “ambiente policial”. Los largos turnos de

2 Los nombres son ficticios.

trabajo y la constante exhibición de la vida personal en la comisaría es lo que empujaba, de acuerdo a las explicaciones nativas, a estas relaciones. Los/as compañeros/as se vuelven bastiones tan importantes en la cotidianidad laboral, me decían en el trabajo de campo, que es bastante común “confundirse” y que “una cosa lleve a otra”. Al mismo tiempo, consideraban el sexo entre compañeros como un paliativo de los largos y aburridos turnos laborales. Los encuentros sexuales además de no ser esencialmente maliciosos no contenían, en primera instancia, un compromiso formal entre los participantes.

Sumisión y abstinencia

A diferencia de la fidelidad –disposición con la que se relacionan ambiguamente–, la castidad o abstinencia sexual son conceptos abiertamente rechazados por los/as policías. La vida sexual activa comienza, para ellos/as, cerca de los 14 o 15 años los varones y los 16 o 17 las mujeres. Algunos años más o algunos años menos. Pero ya con una vida laboral en pleno desarrollo no aceptan una sexualidad retraída, apática o contenida. Esto era así al menos en las expresiones verbales que hacían en la comisaría constantemente, en las entrevistas y en conversaciones entre ellos/as que yo podía presenciar.

Una imagen femenina estereotipada que simboliza la castidad o la retracción sexual es la “Marcelita”. Este apelativo proviene del uso popular en Argentina de “Susanita”, en referencia a un personaje de la historieta Mafalda que soñaba con casarse y tener una familia nuclear semejante a la idealizada por las clases medias. La categoría de “Susanita” era común en diferentes ámbitos sociales para señalar a las mujeres, estereotipando sus expectativas. Pero la noción de “Marcelita” usada en el ámbito policial remarcaba además la inocencia de las mujeres, que las convertía en sujetos fáciles de engañar, alejadas de la realidad y manipulables. La “Marcelita” era prolija en la vestimenta, sobria, controlada en sus impulsos y obediente. Y, sobre todo, esa “Marcelita” no se dejaba gobernar por el placer y el deseo sexual sino que actuaba siempre a expensas del deseo masculino: su esposo o pareja.

A menudo, este mote era utilizado para denominar a las esposas de los policías: “en la casa, tiene una Marcelita”, expresaban. Nadie se reivindicaba a sí misma de ese modo ni llamaba de esta manera a una compañera en su presencia. Lejos de eso, se trata de una clasificación acusatoria inscrita en la dinámica de oposiciones (LEACH, 1976) con sentido en el espacio social de las comisarías. En la medida en que se señalaba a *otras* como “Marcelitas”, reservaban para ellas una definición de actividad sexual prolifera, personalidad desafiante y liberal. Al sostener “yo no soy ninguna Marcelita”, estaban utilizando la lógica de hostilidades para trazar diferencias

entre mujeres vinculadas a la policía (por desempeñarse allí o por estar casadas con policías) y así encontrar una posición propia³.

“Se piensa que yo soy una Marcelita —se quejaba Julieta por una discusión con su jefe—. Él me dice que yo estoy de mal humor, que a mí me hace falta un novio. Yo cojo tres veces más de lo que coge él”. Esta posición de Julieta, oficial que patrullaba la calle caminando, era también una reivindicación de relaciones sexuales igualitarias. La “Marcelita” tenía un lugar subordinado en la pareja sexual que era rehusado por las policías mujeres, inclinadas por la participación, la opinión y la visibilidad social. Acusar a Julieta de “Marcelita”, figura caracterizada por un uso específico de su sexualidad, tenía además una connotación laboral negativa.

Entonces, la castidad, la sumisión o inactividad sexual estaba mal vista. Tan mal vista que descalificaba a las personas que llevaban esta vida. Se alentaba la profusión de relaciones sexuales, por ejemplo en una entrevista Vanesa dijo: “yo conocí una sola [referencia a la *pija*, forma vulgar de denominar al pene] y me quedé con esa, ahora me arrepiento, hay que tener por lo menos cuatro novios. Y así probas cosas distintas”. Ella sostenía que le faltaba más experiencia y, por ello, tenía una visión recortada de las vivencias sexuales. No estuvo con otras personas más que con esa pareja y comunicaba, en la entrevista, algo de pena y arrepentimiento por eso. En la diversidad y la abundancia había algo de lo que se consideraba una *buena vida sexual*.

La abundancia sexual

Para gran parte de las personas que trabajaban en las comisarías estudiadas “tener relaciones sexuales” no sólo estaba bien visto sino que era necesario. A tal punto lo era que su falta se utilizaba como explicación de los cambios de carácter y el “mal humor” en el trabajo. Tener actividad sexual, en esta lógica, hablaba de la aceptación, decisión y astucia de la persona. No tenerla, o tener “malas” relaciones, significaba ser un “gil”, una persona indomable o “inaguantable” que no tiene iniciativa o es anti-social. Frente a discusiones o asperezas de tipo laboral entre compañeros/as, era usual hacer de la “falta” de actividad sexual de la otra persona un arma de discusión: “¿Qué te pasa? ¿No te visitaron anoche?”, “¿Dormiste mucho anoche?”⁴, “¿Te dejaron con las ganas y te la agarrás conmigo?”, eran algunas de las frases con las que se aludía a esta supuesta privación.

El control de los impulsos sexuales es una razón de decencia y respetabilidad entre los sectores medios de algunas comunidades en Argentina (STOLEN, 2004). Esos sectores construyen su virtuosismo a partir de la vigilancia de

3 Un interesante estudio que muestra cómo opera la lógica de estas nominaciones y confrontaciones, y la búsqueda de posiciones propias entre mujeres es el de Masson, Laura (2007).

4 Dormir mucho significaba, por contraposición, no haber estado despierto/a teniendo relaciones sexuales.

su sexualidad y creen que los sectores más bajos se componen por “hombres calientes”, “mujeres fáciles” y “chicos altamente sexualizados” (STOLEN, 2004, p.141). Las distinciones morales, en el estudio que Stolen hace en una comunidad campesina, se asocian a las pertenencias étnicas en la medida en que el control de la sexualidad de las mujeres gringas les otorga poder sobre las criollas. La composición de clase social de la policía marca una distinción en la consideración de la virtud sexual de sus miembros: mientras que la sexualidad se circunscribe a ámbitos privados y es considerada un asunto íntimo en las clases medias; en los sectores bajos, la expresión de la sexualidad mediante la práctica constante y el lenguaje otorga poder por sobre los/as retraídos o sumisos/as sexuales.

En una conversación, Vanina, agente de unos 27 años de edad y 3 años de antigüedad en la fuerza, relataba la fuerte discusión que había tenido con su jefe. Quien una vez más, entre los insultos, le había remarcado que su malestar laboral provenía “en realidad” de su falta de encuentros sexuales. Vanina, desencajada de furia, gritaba en la esquina que lo que a su jefe le molestaba era la indiferencia de ella para acceder a tener relaciones con él: “Le molesta que no coja con él”, decía con claridad. A partir de esta hipótesis Vanina explicaba su falta de predisposición porque él era “horrible”, a diferencia de ella que se consideraba joven y seductora: “yo cojo con quien a mí se me antoja. No es que yo estoy nerviosa acá porque no me acuesto con nadie, él está confundido. Me acuesto con quien quiera, y no voy a andar revolcándome con un vigi⁵. Me encanta chupar pijas, así me va a quedar la boca de chupar pijas [usa las manos para señalar un alargamiento de la boca, como si se le fuera a estirar], pero no voy a chupar la de él.”

No eran inusuales este tipo de afirmaciones donde los/as agentes hacían ostentaciones de sus prácticas sexuales. Es que la abundancia sexual connotaba cualidades consideradas positivas también para el desempeño laboral: poder de decisión, audacia, capacidad resolutive, autonomía y seducción. Alguien que dudaba, sufría, no lograba persuadir a sus interlocutores o se mostraba con miedo no era ni un buen conductor policial ni un seductor.

Es importante una aclaración, el trabajo etnográfico realizado no me permite constatar las prácticas y encuentros sexuales de los individuos, pero en su lugar lo que considero relevante es la insistencia en ostentar discursivamente tal o cual vida sexual. No importa para este texto cuanto de ello era efectivamente cierto o no, lo importante es que de manera constante los/as agentes expresaban públicamente su desenvolvimiento en la materia y que en el terreno de lo discursivo demostrar una constante actividad sexual era central.

⁵ *Vigi* es una forma coloquial de llamar a los agentes de bajo rango, viene de “vigilante”.

La cruda afirmación que realizaba Vanina viabiliza dos grandes cuestiones del cruce entre las prácticas sexuales y los espacios de trabajo en la sociedad contemporánea. Uno de ellos es la aceptación en el contexto policial del intercambio de favores sexuales por favores laborales. Este intercambio no sólo no está mal visto por policías sino que, en general, consideran a las mujeres como portadoras de un bien sexual que es dable de ser utilizado para obtener beneficios económicos, simbólicos o materiales. Para ello en algunas circunstancias los y las policías incentivaban el establecimiento de prácticas sexuales de agentes mujeres con agentes de mayor jerarquía, presuponiendo que ellos podrían ofrecer ascensos, mejoras en las condiciones laborales o bienes económicos ofrecidos en forma de regalos.

La otra cuestión que deja asomar ese relato antes citado es el abuso sexual. Las prácticas sexuales no consentidas o consentidas bajo presión aparecieron recurrentemente en los relatos acerca de la vida pasada de las policías o como parte del presente de compañeras. Según la mirada de las mujeres policías, los abusos sexuales hacia ellas eran moneda corriente en el pasado, cuando la cantidad de mujeres era menor a la actual y cuando el marco político y social difería al actual en términos de derechos humanos, derechos de las mujeres y derechos laborales. Para ellas, en las décadas pasadas había una tolerancia mayor a abusos sexuales perpetrados por varones de alta jerarquía. Adriana, una mujer de alta jerarquía y la máxima antigüedad en la policía, se refirió a una situación de este estilo:

Yo llegué a trabajar a la comisaría y había un jefe que prácticamente no salía de la habitación. Y me hacía llevarle el parte a la habitación y él me atendía en camiseta... me daba un asco. Lo hice una vez y a la siguiente no fui, y puse las quejas a un jefe departamental, le dije que no iba a ir a su habitación. Claro, ahí me di cuenta que a la oficial de servicio anterior le hacía hacer eso y... ella, pobre, accedía, pero yo no estaba ahí para hacerle los favores. No entré más ahí [a la habitación] y al poquito tiempo lo trasladaron.

La entrevista con Adriana deja ver no sólo la persistencia de abusos sexuales en la policía sino la naturalización de los mismos. Ella misma marcaba una diferencia producida en el tiempo que apuntaba a un cambio hacia la mayor resistencia por parte de las mujeres permitida por el cambio cultural y las opciones de denuncia que antes eran nulas.

Otra evidencia sirve para ilustrar la plétora de discursos sexuales y la importancia de ostentar una buena calidad de vida sexual en el espacio

profesional de la comisaría. Un episodio se repetía mensualmente en la Oficina de Expedientes. Era la distribución y venta de unos artículos que ofrecía la subteniente Matilde. Esta actividad, económicamente hablando, no era ampliamente significativa para su sueldo, pero le generaba algunos recursos financieros para gastos especiales. De modo que, aprovechando los días en que el personal policial recibía sus salarios, montaba una pequeña y efímera tienda en su oficina. El rubro comercial: ropa interior por catálogo. Matilde combinaba distintas estrategias de venta. En principio se encargaba del agasajo a los/as interesados/as con mate y conversaciones simpáticas. Luego, ofrecía como entretenimiento el recorrido por las páginas de los catálogos, donde se estampaban fotografías de hermosas y esbeltas mujeres vestidas con poca ropa. También llevaba alguna mercadería en sus bolsas, para que los/as policías devenidos/as clientes pudieran constatar la calidad de las prendas y también para tentar a aquellos/as que sólo accedían a comprar con la venta cara a cara. Finalmente, tenía otra estrategia comercial: colocar con suavidad los *stickers* con precios de cada prenda exactamente sobre la imagen de nalgas, muslos y pechos de las modelos del catálogo para atraer la mirada masculina.

La Oficina de Expedientes se encargaba de las causas llegadas desde el juzgado, que generalmente eran pedidos de notificaciones y ampliaciones indagatorias a denunciantes o denunciados. El sistema se activaba por pedido del poder judicial, y Matilde y Manuel, su compañero de tarea, se encargaban de clasificar los expedientes por temas, mecanografiar e imprimir las notas y redistribuirlas entre el notificador y la Oficina de Causas.

La simbología de la sala mezclaba las insignias policiales de los uniformes, los sellos y los papeles oficiales que se encontraban sobre los escritorios, con imágenes más paganas de mujeres semi-desnudas, bombachas, corpiños y una gama de fotografías de hombres exhibiendo sus abdominales y sus ajustados calzoncillos.

Este evento habilitaba una chorrera de piropos, chistes, invitaciones y provocaciones sexualizadas. Se trataba de un día en que la corporalidad pasaba a primer plano, a través de la ropa elegida y de las imágenes de los catálogos. Cada agente se encargaba de hacer alarde de sus propias dotes físicas y aeróbicas al mismo tiempo que provocaba o disminuía (a través de chistes) a sus compañeros: “que le vas a hacer gordo vos con esa panza –se burlaban de Emmanuel–, si se te desnuda una mina así tenemos que llamar al médico, lo único que se te para es el corazón”⁶.

En la comisaría, a diario hablaban de las prácticas sexuales como instancias de alegría y libertad. Se hablaba de *menage à trois*, del gusto por el sexo oral,

6 Al acentuar que “lo único que se te para es el corazón” indican, por omisión, que el pene no se le pararía. Ese efecto de erección del pene es tomado, habitualmente, como muestra física de preparación para el acto sexual.

de la búsqueda de placer en las penetraciones anales y de las sensaciones orgásmicas. En general tratando de remarcar el control sobre ellas. Es decir, se mantenía la idea de que en esos encuentros sexuales era una persona quien comandaba más fuertemente la performance. En general, cada uno/a se identificaba a sí mismo como el centro de poder incluso encubierto, por ejemplo: “me gusta que me tiren un poquito el pelo, que me aten, pero siempre sabiendo que yo controlo, que es como yo quiero. No que me hagan cualquier cosa” decía Úrsula.

Estaba bien visto mostrarse así: audaz, liberal, hedonista y lujuriosa/o. Apasionado. Es que esa audacia, poder, autonomía y pasión se leían simultáneamente como una cualidad puesta en la escena laboral. La sexualidad y la profesión estaban intrínsecamente unidas. Por ejemplo, veamos como el desempeño sexual podía ser contraproducente en el trabajo. Rodrigo, oficial de rango intermedio, un día se quejaba porque él tenía la responsabilidad de distribuir al personal en sus puestos: “yo les asigno una tarea a cada una y como no la quieren hacer, se meten ahí [en la oficina del comisario] y lo convencen. Y él, con tal de volteárselas⁷ a todas, les dice que sí. Entonces yo trabajo al pedo”. Aquí Rodrigo subrayaba la debilidad del jefe para tomar decisiones en virtud de sus intenciones sexuales. Si el jefe fuera la figura dominante en esos vínculos sexuales, también lo sería en el terreno profesional. Pero desde la mirada de Rodrigo, las agentes lo convencen, engañan y manipulan.

El escenario de un amor romántico

Romanticismo y conquista

A pesar de la inclinación por la carnalidad y el sexo continuo, el romanticismo también tenía un lugar. No ya tanto como una cualidad personal que se plasma directamente en el trabajo sino como una experiencia puntual vivida en la escena de la vida en pareja. Especialmente, durante los momentos iniciales en una relación de noviazgo. La conquista, el acercamiento y el cortejo se condimentan con imágenes románticas sin desconocer que la pasión sexual tendrá que despuntar prontamente.

Un valor sin igual tiene algunas fechas de festejos o conmemoraciones de eventos pasados. Aniversarios de comienzo de la pareja, cumpleaños y el día de San Valentín (el santo de los/as enamorados/as) ponen en juego el romanticismo. La forma de festejarlo pone de relieve los regalos que las parejas se intercambian. En muchos de estos eventos, sobre todo San Valentín, parte del presente incluía una noche de amor: perfumes, chocolates, noche de hotel, un pequeño viaje en pareja y la promesa de pasión desenfundada.

7 Forma vulgar para indicar el desarrollo de relaciones sexuales.

Constituye una particularidad esta escena de regalos, algunos de ellos costosos, para alimentar el romanticismo en la pareja. La policía se ha convertido, en los últimos 15 años, en una opción laboral de interés para sectores bajos y medio-bajos de la sociedad argentina (CALANDRÓN, 2014). Entre otras ventajas que encuentran en la policía en tanto empleo están la estabilidad laboral, los derechos derivados de un trabajo registrado (seguro médico, aportes jubilatorios y bancarización) y el acceso al consumo. Este último tiene un impacto inmediato entre jóvenes policías recién ingresados/as. En este contexto de oportunidades económicas no están ausentes la obtención y dádiva de objetos tecnológicos (teléfonos celulares, tabletas electrónicas, televisores) o, incluso, de tardes completas en paseos de compras para agasajar a la pareja con ropa, comida y muestras de amor en público. Así, trabajar en la policía abría un abanico de posibilidades para enamorar y halagar a una pareja en la medida en que habilitaba la disposición de un dinero importante en estas dinámicas.

La manifestación del estado de enamoramiento no significaba la creencia absoluta en amores eternos, fidelidad incondicional y la expectativa de casamiento. El romanticismo se vivía circunstancialmente, como un estado pasajero que además contenía cuidado y atención por la pareja. Esto viene a demostrar que la pasión no era una maquinaria arrolladora de otros sentimientos que se expresaban, sino que en las comisarías convivían imágenes donde los vínculos personales eran calculados, medidos estratégicamente y con fines de negociación, con escenas donde la irracionalidad romántica también se presentaba.

La formalización de parejas

La formalización de las parejas avanza con algunos pasos más o menos estandarizados a nivel social. Las mismas se reiteraban cuando ambos miembros de la pareja eran policías como cuando uno de ellos no lo era. Es importante indicar que las parejas eran mayormente imaginadas como heterosexuales, aunque en el marco de cambios culturales más amplios respecto de este tema, también se presentaban algunas referencias a parejas de mujeres homosexuales.

Un primer movimiento era desde el secreto al anuncio público de la pareja. Era común que las mismas comenzaran con cierta reserva, apenas participando a amigos/as cercanos que además hacían de cómplices y consejeros para el desarrollo del noviazgo. Si bien era posible que el primer encuentro se diera con la ayuda de alguna “celestina”, con rapidez los amantes se independizaban de ella y promovían ellos/as mismos/as

encuentros y planes compartidos. El tiempo de la pareja en esos primeros tiempos era fundamentalmente a solas. Luego, al hacer público el romance, las salidas con una pareja amiga o con amigos/as en común se sumaban a la programación de encuentros.

Cuando se trataba de dos personas que trabajaban en la misma comisaría el aviso en su lugar de trabajo se vivía con cierto nerviosismo, porque de la gracia de los jefes dependía que ellos continuaran trabajando en los mismos horarios y puestos. A menudo los/as policías justificaban el nacimiento de este tipo de amor por las largas jornadas de trabajo compartidas. Al respecto decían: “pasás 12 horas adentro de un patrullero con la otra persona. Primero hablás de cualquier cosa, pero después te escucha porque algo te pone mal, te presta un oído, te contiene si te pasa algo, apoyás tu cabeza en su hombro”. La intensidad, el tiempo prolongado de compañía, atravesar experiencias riesgosas o graciosas juntos en el trabajo iban amalgamando las relaciones y, desde la mirada de los/as agentes, mostrando las vetas románticas detrás de la camaradería.

Cuando la pareja blanqueaba su situación en la estación policial el siguiente paso era la presentación a las familias de origen. Aunque fuera de manera informal, con una cena o una visita casual, era un momento sobre el que puntualizaban y para el que se preparaban. Verónica contaba emocionada, una noche, que Ángel le había presentado a su hermana: “eso me demuestra que es serio, que no está jodiendo”, decía. Mucha más atención ponían a la hora de presentar sus parejas a hijos/as. Sobrevolaban a esto dos ideas, la primera era que se trataba de una información sensible para los/as niños/as a quien sólo les hablaban de relaciones “serias” que tuvieran esperanzas de prosperar y mantenerse en el futuro. La otra era que, al interior de la pareja, este paso inyectaba el vínculo de seriedad, lo solidificaba y lo preparaba para los embates futuros. Ya que una vez cumplido este paso, los/as niños/as estarían habilitados a opinar sobre la nueva pareja de la madre o padre, podían demostrar desagrado, desprecio y celos. Todo lo que la pareja tendría que enfrentar.

Finalmente, la convivencia se colocaba en el horizonte de la formalización de parejas. Pocos/as eran quienes no contaban con esto entre sus planes. Sin embargo, la acción de convivir no era equivalente al casamiento religioso y civil. Compartir la casa además de acercar espacialmente la pareja solucionaba algunas cuestiones de la vida práctica como el dinero invertido en alquileres (el pago de un solo alquiler, en lugar de dos, era conveniente), los traslados desde el hogar a la comisaría (viviendo juntos podrían compartir el mismo auto o el mismo taxi) y quehaceres domésticos.

Mientras tanto, compartir el trabajo y estar en pareja tenía algunas ventajas. Una de ellas era lo amenas que se volvían las guardias en compañía. Héctor y Daniela procuraban hacer las horas extras de fin de semana juntos en el horario nocturno. Así el frío y aburrido automóvil policial se convertía en un rincón para arrumacos y mimos, mientras sumaban horas de trabajo que se plasmarían en el salario mensual. Aparte de los patrulleros, la comisaría estaba plagada de rincones dispuestos para los encuentros. En el piso de arriba se disponía un cuarto con varios colchones para ello. Los “casinos” de oficiales y suboficiales contaban con camas para el descanso que, de acuerdo a las entrevistas, más de una vez se convertían en salas de encuentro y pasión. La oficina del comisario, máxima autoridad de la dependencia policial, incluía un dormitorio y una cocina con heladera. Así, una cantidad para nada despreciable de rincones y recovecos se transformaban en espacios de descanso y fogosidad.

Un último asunto sobre las parejas en las comisarías es el impacto que la formalización de ellas tenía en las relaciones de poder. De acuerdo a las características de cada integrante, la pareja podía traer como consecuencia el acceso a la distribución de horas extras y de tareas de oficina, como lo fue para Verónica cuando comenzó su relación con Ángel. A partir de allí ella logró abandonar una tarea tediosa que le desagradaba y comenzó a tomar los trabajos para los que Ángel, que tenía más antigüedad y autoridad, la recomendaba. O también cuando Ximena, una joven agente, blanqueó su vínculo con Héctor, quien ocupaba uno de los cargos más altos en la estación. Ximena rápidamente se hizo cargo de una oficina y comenzó a gozar del derecho de elegir las fechas de vacaciones y días de franco, algo que no todo el mundo podía hacer. Ser parte de una pareja de policías contenía facultad para debilitar o empoderar a los sujetos de forma individual en el desempeño de su profesión.

Regulación de la sexualidad: los límites morales de la profesión policial

Discusión de pareja, desenlace de policías

El mediodía del 2 de marzo del año 2009, conversábamos en una de las oficinas de la comisaría cuando llegó el rumor de que habían herido a dos policías en la localidad donde estábamos. Las versiones inmediatas indicaban que una mujer y un varón policías recibieron disparos al tratar de evitar un asalto. A los poquísimos minutos la información se reajustó: “estamos tan locos que nos matamos entre nosotros”, dijo Úrsula en un paso fugaz por la Oficina de Expedientes. Ese comentario complementaba datos

desarticulados provenientes de fuentes distintas. La versión más acabada a la que llegaron en esos días indicaba que ambos policías eran amantes. Rodrigo —el sargento que protagonizó el suceso— había pasado el verano en el Operativo Sol⁸ y a su regreso se encontró con la iniciativa de la Sargento para terminar la relación. Ese 2 de marzo se encontraron mientras ella, uniformada, entregaba correspondencia oficial. A la discusión le siguieron dos disparos hechos con el arma reglamentaria de Rodrigo: el primero a la cabeza de su amante, el siguiente a la propia.

La mayoría de las referencias a este evento sostenían que esa podría haber sido una “pelea como cualquier otra”, pero que el “ambiente policial” en el que estaban inmersos ambos provocó que la gravedad sea mayor a cualquier otra situación. Con esta noticia me explicaron, en lo sucesivo, la hipótesis del peligro por la fatal combinación entre el acceso a armas letales⁹ y la falta de responsabilidad en las relaciones amorosas y sexuales al interior de la policía.

El suceso recogido por los medios de prensa no tardó en ser caratulado como una “pelea pasional”. Dos de los medios de noticias más importantes a nivel nacional, *Clarín* y *La Nación*, registraron el hecho sus portales de internet a pocas horas de ocurrido. La información reparaba en los siguientes detalles: 1) los impactos de bala se efectuaron con la pistola 9 milímetros de uso reglamentario en la policía de Buenos Aires; 2) Paula, la mujer policía, vestía el uniforme de trabajo, pues se encontraba en horario laboral; 3) el lugar del “tiroteó” era la puerta de la delegación de la Policía Científica; 4) inicialmente “se creía” que ambos habían “frustrado un intento de asalto”. La jerga y los elementos policiales que estaban presentes en la escena del crimen se mezclaban con la violencia al interior de vínculos afectivos y, puntualmente, con la violencia de género.

A los/as policías este no les resultaba para nada ajeno: “es que a todos nos puede pasar —decía Agustín— porque la llevás [a la pistola] en la cintura todo el tiempo, y te pesa en la cintura, la sentís. Entonces cualquier pelea estúpida que podría terminar revoleando platos, termina con la pistola. Y ahí ya no hay vuelta atrás”. Esta es una dimensión que aparece con fuerza en los relatos de policías, el peligro y el miedo propio de sucumbir a un uso irracional del arma en el ámbito doméstico.

En este caso, todas aquellas ventajas que significaban encontrar y construir una pareja estable o una pasión fugaz al interior de la comisaría se desvanecían frente a este tipo de consecuencias. La posibilidad de una discusión de pareja interceptada por los elementos típicos de la actividad policial, como el arma de fuego, generaba algo de preocupación entre los/as

8 El Operativo Sol es un dispositivo de seguridad que se monta durante el verano en las costas balnearias de la provincia de Buenos Aires, entre las ciudades que integran dicho operativo se encuentra Mar del Plata, Partido de la Costa, Pinamar y Necochea, entre otras.

9 A cada policía se le asigna un arma reglamentaria, una pistola automática de calibre 9 milímetros, sobre la cual tiene la custodia en todo momento: en su horario de trabajo y fuera de él. Es un arma no transferible que se le entrega con dos cargadores y municiones numeradas.

agentes. Algunos de ellos, como Agustín, se espantaban al pensar en tener una relación con otra policía. Sin embargo, y a pesar de estos miedos, las parejas entre agentes policiales eran habituales.

Conflictos laborales

En un sentido similar al caso anterior, en una de las comisarías me pusieron al tanto de la situación que relato a continuación. Una de las agentes, conocida por tener inclinación a vincularse sexualmente con sus compañeros, había llegado al límite de lo moralmente aceptable en ese camino. Estaba casada con un agente que normalmente hacía rondas de vigilancia en una patrulla, en el mismo turno de guardia en el que ella se desempeñaba como ayudante de guardia. La ayudante de guardia, generalmente, tiene una relación fluida con el oficial de servicio, que es quien queda a cargo del funcionamiento de la delegación y es la máxima autoridad en ausencia de los comisarios. Según los relatos de algunas/os de sus compañeras/os, esta agente tenía relaciones sexuales con el oficial de servicio mientras su esposo hacía las rondas en el patrullero: “¡todos en el mismo turno!”, me comentaban. La indignación no se colocaba en la actitud provocativa, activa y dinámica de la agente sino porque esta actividad podía poner en riesgo las relaciones de trabajo: “¡todos en el mismo turno y armados, ¿te das cuenta el desastre que puede ser eso si los descubre? ¿te das cuenta que por garcharse¹⁰ a uno *puede hacer* que se terminen matando entre ellos?”.

El aliento al desarrollo de las relaciones sexuales que vimos en los apartados anteriores encontraba su límite en la regulación moral del trabajo. Poner en riesgo las relaciones laborales o, más aún, poner en riesgo la vida en el espacio laboral era un exceso intolerable. Aquella autoridad construida en hacer ostentaciones, demostrar un saber sexual específico, reconocerse como audaz y con poder de decisión se desvanecía si esa actividad sexual no era regulada de acuerdo a la convivencia profesional. Esta regulación también formaba parte de una habilidad considerada valiosa en el trabajo cotidiano.

Estos discursos que llegaban a mis oídos indican que la sexualidad dentro de las comisarías debía ajustarse a reglas que tienen como objeto la protección del oficio policial. Cuando los lazos provocados por las formas sexuales elegidas afectan el buen cumplimiento del trabajo, se presentan las restricciones y acusaciones morales. Los policías preservan aquello que consideran un buen ejercicio profesional mucho más que un valor moral de la sexualidad en sí misma.

Con esta situación de campo señalo que la sexualidad no es vivida y escenificada como un caos, sino que tiene reglas que organizan los vínculos,

¹⁰ Forma vulgar de hacer referencia a tener relaciones sexuales.

topes que la limitan y miedos que la atraviesan. La sexualidad es una especie de espejo que refleja las habilidades de los sujetos, y en el espacio de la comisaría esas habilidades que parecen ser personales (la capacidad de seducción, el uso del lenguaje, el abordaje de otra persona, la seriedad, el poder de decisión, la racionalidad aún en un contexto pasional) son leídas como habilidades profesionales. En la perspectiva nativa, todo aquello que un miembro de la policía *demuestra* en su performance sexual es todo aquello que puede hacer en su despliegue profesional.

Conclusiones

Este escrito parte de una hipótesis derivada de la exploración del trabajo de campo etnográfico en dos comisarías de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en Argentina. Esa hipótesis hace referencia a la relevancia del modo en que los sujetos atraviesan y experimentan su sexualidad en el plano laboral de las comisarías. La sexualidad no es, para ellos, un tema privado ni de reserva o secreto. La sexualidad es un asunto público, del que se habla y debate constantemente. En definitiva la policía es una institución fuertemente sexualizada. Esto es en parte porque las capacidades y saberes que se despliegan en el terreno de la sexualidad se reflejan, para los/as nativos/as, en el plano de la profesión. De modo que la sexualidad construye prestigios tanto como pulveriza autoridades.

Mostramos, en el correr del artículo, algunas de las prerrogativas que dan cuerpo al marco del espacio sexual de las delegaciones policiales. La regla primordial es aquella que indica que para ganar prestigio hay que tener, o decir públicamente que se tienen, innumerable cantidad de prácticas y encuentros sexuales. Mostrarse con apertura a diferentes estilos sexuales y, sobre todo, mostrar control sobre ellos casi tanto como placer. En ese esquema revisamos el lugar de la fidelidad y de la castidad o abstinencia sexual, conceptos que si bien tienen un sentido generalizado en la sociedad, en las comisarías adquirirían un valor específico. Además, colocamos a los intercambios de favores, incluyendo las prácticas sexuales, y los abusos como dos formas específicas en que el trabajo se intercambia o tensiona en búsqueda del despliegue sexual. Luego, con el fin de ofrecer una mirada compleja y más precisa del sentido que tiene la sexualidad en la policía, revisamos el romanticismo y la importancia de las parejas. Que si bien no estructuran el mundo de relaciones laborales están presentes a la hora de vivir amores y parejas.

En este particular escenario trabajan, despliegan sus relaciones, se defienden y se sienten asediadas las policías mujeres de la provincia de Buenos Aires. El ingreso de mujeres a las fuerzas policiales significó, entre otras cosas,

la cristalización de la dimensión sexual como catalizador de relaciones profesionales. No porque en una institución conformada únicamente por varones la sexualidad no tenga un lugar importante, sino porque la presencia de mujeres fue entendida, por los/as nativos, como la situación que abrió, detonó y multiplicó los cruces entre la actividad profesional y la sexualidad. Proponemos entender la sexualidad como un bien que intercambian los sujetos, particularmente las mujeres policías, y les permite posicionarse de un modo más beneficioso en el desarrollo de la actividad policial tanto como una regulación a la que deben ajustarse y, en algunas instancia, las presiona.

Artigo

Recibido: 20/07/2016

Aprovado: 22/08/2016

Keywords: Police; Sexuality; Authority.

ABSTRACT: This paper analyzes the place and characteristics of the sexuality in social and professional relationships inside the police force. We pay special attention in what this framework means within the study of how the careers of the policewomen develop. This is an ethnographic study with fieldwork in two police delegations of the Police de la Province de Buenos Aires (in Argentina). The scene of the police workspace is composed by the strong value of the sexual relationships, the local meaning of fidelity and the open rejection of chastity or sexual. These ideas are not only part of the culture but they also affect the moral definition of the police profession. Thus, this text advances to demonstrate that sexuality is put into play to ally with the power system of the police and to be regulated. It is not about thinking sexual repression as a virtue but about managing those feelings and sexual practices. This regulation is understood as a deep professional quality and whose good or bad management produces dissimilar authorities.

Referencias

CALANDRÓN, Sabrina. Género y sexualidad en la policía bonaerense. San Martín: UNSAM Edita, 2014.

FOUCAULT, Michel. Sexualidad y poder. Barcelona: Ediciones Folio, 2007.

LEACH, Edmund. Sistemas políticos de la Alta Birmania. Madrid: Anagrama, 1976.

MASSON, Laura. Feministas en todas partes: una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina. Buenos Aires: Prometeo libros, 2007.

PITT-RIVERS, Julián. Un pueblo de la sierra: Grazaema. Madrid: Alianza Editorial, 1989.

RUBIN, Gayle. "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad". In: Vance, Carole (comp.). Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Madrid: Revolución, 1989.

STOLEN, Kristi Anne. La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino. Buenos Aires: Editorial Antropofagia, 2004.